

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL 19 DE  
NOVIEMBRE DE 2020**

En Salvatierra de Esca, siendo las 20 horas día 19 de **NOVIEMBRE** de 2020 se reúne en la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, en sesión extraordinaria, el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia del Sr. D Juan Carlos Bescos Anso – PSOE y con asistencia de los Sres Concejales:

D Ramon Gonzalez Ramos – PSOE  
D Angel Abadiano Miguel – PSOE  
Doña Maria Luz Montesinos Chimeno –PSOE  
D Valerio Zubiria Echeverría -PP

Asistidos del Secretario D. Juan M Jiménez Caudevilla

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto, 5 de los 5 miembros que legalmente componen la Corporación

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia y una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**1.- INFORMES DE ALCALDIA**

Por el Sr alcalde se informa :

-Licencias de obras menores.

\* Ramon Hualde Perez . Camino Lorbes 1 – repasar tejado . Presupuesto : 900 €. D -18/11/2020

\* Jose Ignacio Iralde Sanchez . Flordevilla 19 – Cambiar cerámica de paredes y suelo en cocina . Presupuesto:1856 €. D -18/11/2020

\* Eugenia Samitier Lafuente . Huerto del Burgo – Pintar pared en color blanco . Presupuesto 550 €. D -18/11/2020

\* Rosa Uroz Bueno . Honda 24 – Cambiar puerta de garaje por una de madera . Presupuesto 700 €. D -18/11/2020

\* Miguel Angel Elizalde Hualde . Jesus 18 – Pintar fachada oeste de la casa en el mismo color que el resto . Presupuesto 1100 €. D -18/11/2020

\* Antonio Perez Lafuente . Oriente 19 – instalación luz , ventana de madera y enfoscado muros interiores, colocación de contador . Presupuesto 1.814 €. D -18/11/2020

\* Sagrario Sagastibelza – Basato 65- Pintar tres habitaciones. Presupuesto 950 €. D -18/11/2020.

\* Rosa Maria Elizalde Araus . Fernando el Catolico 6 – sustitución material de cobertura según detalle de memoria del arquitecto técnico José María Sanchez de fecha septiembre de 2020 y con las condiciones establecidas por Patrimonio Cultural en sesión de 29/10/2020. ( -los encuentros singulares en cubierta se resolverán con baberos metálicos bien resueltos constructivamente y nulo impacto visual .No se permite el uso de pinturas impermeabilizantes o productos similares vitos .-Se deberán evitar colores estridentes en el tratamiento de los elementos de fachada . Se recomiendan acabados con materiales de acabados acordes con el Bien de Interes Cultural , debiéndose emplear colores terrosos o blancos ). Presupuesto de ejecución material 14.755 €. D 18/11/2020.

- La no concesión de la subvención solicitada para ACONDICIONAMIENTO DE LOS RESTOS y PUESTA EN VALOR ... edificio de ...ERMITA DE FUENFRIA..... según memoria realizada por el arquitecto Juan Carlos Pardo dentro de la convocatoria de la DPZ DE AYUDAS PARA LA DE

RESTAURACIÓN BIENES INMUEBLES DE INTERÉS HISTÓRICO ARTÍSTICO DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA, PARA LOS AÑOS 2020-2021. Resolución de 9/11/20 . BOP 16/11/2020. Puntos obtenidos : 14

- Solicitud realizada para continuación de los trabajos para terminar el acondicionamiento de la ampliación del camino de entrada por el Poyo previos al asfaltado . De los plazos que estaban previstos y la situación creada al haberse averiado la máquina de DPZ que iba a venir. Se está a la espera de que nos digan cuando van a venir para subir los contenedores si el plazo se alarga.
- Nueva resolución de fecha 24 de septiembre de 2020 de La Comisión de Patrimonio Cultural de Zaragoza informando desfavorablemente una tercer propuesta para construcción de un pequeño edificio para archivo municipal en Calle Mayor 33.
- Solicitud realizada por el Ayuntamiento de Sigües , Salvatierra , Artieda y Mianos dirigida a Gobierno de Aragón para que se puedan flexibilizar las medidas restrictivas que afectan a la caza en nuestro territorio y que puedan acudir los cazadores de nuestros cotos de zonas limítrofes . La imposibilidad de venir los cazadores de fuera a cazar por las medidas restrictivas de circulación derivados de esta pandemia está produciendo un aumento de la población de jabalíes y daños a la agricultura . La solicitud se ha enviado desde el Ayuntamiento de Sigües en nombre de los cuatro pueblos.

## **2.-ADJUDICACIÓN OBRAS .**

### **- ACONDICIONAMIENTO MURO EN LA ENTRADA- CALLE BAJA DE LORBES**

Este Ayuntamiento tiene previsto la realización de la obra ACONDICIONAMIENTO MURO EN LA ENTRADA- CALLE BAJA DE LORBES \_\_, según memoria valorada elaborada a petición de este Ayuntamiento por el arquitecto Juan Carlos Pardo para esta actuación de fecha mayo de 2020. Ascende a 9.993,31 euros más 2.098,59 euros de IVA ( 21% ) . Suma 12.091,90 euros .Se trata de una actuación subvencionada por DPZ dentro del PBR 2020.

La actuación se ha ofertado a varias empresas del municipio . En Plazo establecido para presentar ofertas se han recibido tres ofertas :

- Construcciones Bestesinos SL CIF B-9388878 por la cantidad de 9993,91 euros más 2098,59 euros de IVA ( 21% ) . Suma IVA incluido 12091,90 euros.
- Construcciones Hualde SC CIF J50360593 por la cantidad de 9993,91 euros mas 2098,59 euros de IVA ( 21% ) . Suma IVA incluido 12091,90 euros
- Construcciones Raul Ara Perez CIF – 18162103S por la cantidad de 9893,31 euros más 2077,59 euros de IVA ( 21% ) . Suma IVA incluido 11.970,90 euros.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás normativa de aplicación tras una pequeña deliberación, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda:

PRIMERO. Llevar a cabo las obras relativas a ACONDICIONAMIENTO MURO EN LA ENTRADA- CALLE BAJA DE LORBES \_\_, según memoria valorada elaborada a petición de este Ayuntamiento por el arquitecto Juan Carlos Pardo para esta actuación de fecha mayo de 2020 , mediante el procedimiento de contrato menor, con el contratista \_\_ Construcciones Raul Ara Perez SL CIF – 18162103S por la cantidad de 9893,31 euros más 2077,59 euros de IVA ( 21% ) . Suma IVA incluido 11.970,90 euros., al ser la oferta más ventajosa económicamente

SEGUNDO . La actuación deberá estar iniciada en 2020.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente a la adjudicación de la ejecución de la obra con cargo a la aplicación correspondiente del vigente Presupuesto.

CUARTO. Una vez realizada la obra, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

## **- REFORMA ESCALERA DE ACCESO ENTRE CALLES PLANO Y BASATO**

Este Ayuntamiento tiene previsto la realización de la obra de REFORMA ESCALERA DE ACCESO ENTRE CALLES PLANO Y BASATO \_\_, según memoria valorada elaborada a petición de este Ayuntamiento por el arquitecto Juan Carlos Pardo para esta actuación de fecha agosto de 2019. Ascende a 9.888,26 euros más 2076,53 euros de IVA ( 21% ) . Suma 11964,79 euros .Se trata de una actuación subvencionada por DPZ dentro del PLUS 2020.

La actuación se ha ofertado a varias empresas del municipio . En Plazo establecido para presentar ofertas se han recibido tres ofertas :

- Construcciones Hualde SC CIF J50360593 por la cantidad de 9800 euros más 2058 euros de IVA ( 21% ) . Suma IVA incluido 11858 euros
- Construcciones Bestesinos SL CIF B-9388878 por la cantidad de 9888,26 euros más 2076,53 euros de IVA ( 21% ) . Suma IVA incluido 11964,79 euros
- Construcciones Raul Ara Perez CIF – 18162103S por la cantidad de 9888,26 euros más 2076,53 euros de IVA ( 21% ) . Suma IVA incluido 11964,79 euros

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás normativa de aplicación tras una pequeña deliberación, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda:

PRIMERO. Llevar a cabo las obras relativas a REFORMA ESCALERA DE ACCESO ENTRE CALLES PLANO Y BASATO \_\_, según memoria valorada elaborada a petición de este Ayuntamiento por el arquitecto Juan Carlos Pardo para esta actuación de fecha agosto de 2019 , mediante el procedimiento de contrato menor, con el contratista \_\_ Construcciones Hualde SC CIF J50360593 por la cantidad de 9800 euros más 2058 euros de IVA ( 21% ) . Suma IVA incluido 11858 euros al ser la oferta más ventajosa económicamente

SEGUNDO . La actuación deberá estar iniciada en 2020.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente a la adjudicación de la ejecución de la obra con cargo a la aplicación correspondiente del vigente Presupuesto.

CUARTO. Una vez realizada la obra, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

## **- ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO URBANO “ EL MIRADOR “ FASE 1 SALVATIERRA DE ESCA**

Este Ayuntamiento tiene previsto la realización de la obra de ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO URBANO “ EL MIRADOR “ FASE 1 SALVATIERRA DE ESCA \_\_, según memoria valorada elaborada a petición de este Ayuntamiento por el arquitecto Juan Carlos Pardo para esta actuación de fecha septiembre de 2019. Ascende a 25419,65 euros más 5338,45 euros de IVA ( 21% ) . Suma 30757,78 euros .Se trata de una actuación subvencionada por DPZ dentro del PLUS 2020.

La actuación se ha ofertado a varias empresas del municipio. En Plazo establecido para presentar ofertas se han recibido tres ofertas :

- Construcciones Hualde SC CIF J50360593 por la cantidad de 25.419,65 euros más 5.338,13 euros de IVA ( 21% ) . Suma 30.757,78 euros
- Construcciones Bestesinos SL CIF B-9388878 por la cantidad de 25.358,23 euros más 5.325,22euros de IVA ( 21% ) . Suma 30.683,45 euros
- Construcciones Raul Ara Perez CIF – 18162103S por la cantidad de 25.419,65 euros más 5.338,13 euros de IVA ( 21% ) . Suma 30.757,78 euros

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás normativa de aplicación tras una pequeña deliberación, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda:

PRIMERO. Llevar a cabo las obras relativas a ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO URBANO “ EL MIRADOR “ FASE 1 SALVATIERRA DE ESCA \_\_, según memoria valorada elaborada a petición de este Ayuntamiento por el arquitecto Juan Carlos Pardo para esta actuación de fecha septiembre de 2019, mediante el procedimiento de contrato menor, con el contratista \_\_ Construcciones Bestesinos SL CIF B-9388878 por la cantidad de 25.358,23 euros más 5.325,22euros de IVA ( 21% ) . Suma 30.683,45 euros al ser la oferta más ventajosa económicamente.

SEGUNDO. La actuación deberá estar iniciada en 2020.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente a la adjudicación de la ejecución de la obra con cargo a la aplicación correspondiente del vigente Presupuesto.

CUARTO. Una vez realizada la obra, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

### **3.- CESION A DPZ TITULARIDAD DE CARRETERA DE LORBES - TRAMO MUNICIPAL.**

Con fecha 25 de mayo de 2015 se firmó entre la Diputación Provincial de Zaragoza y el Ayuntamiento de Salvatierra de Esca un convenio de encomienda de gestión para la conservación de un tramo de titularidad municipal de la carretera " acceso a Lorbes desde Salvatierra de Esca ". Tramo que va desde la intersección de la carretera autonómica A-137 hasta el PK 00 de la carretera provincial CV-197.

Por el Ayuntamiento de Salvatierra de Esca , se considera ahora la conveniencia de cesión de la titularidad del citado tramo de carretera municipal a Diputación Provincial de Zaragoza , para que dando continuidad al segundo tramo, sea incorporado al resto del viario Provincial y considerado como tal , en todos los aspectos . Motivos: Se trata una carretera bastante transitada, único acceso al núcleo urbano de Lorbes .

Tras una pequeña deliberación , el Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda :

-Enviar a Diputación Provincial certificación de este acuerdo de Pleno , al objeto de que tras los tramites que consideren oportunos acepten la cesión propuesta del " tramo de titularidad municipal de la carretera acceso a Lorbes desde Salvatierra de Esca , que va desde la intersección de la carretera autonómica A-137 hasta el PK 00 de la carretera provincial CV-197" , por los motivos señalados .

### **4.- MOCIONES**

No hubo

### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Los Sres. concejales discutieron de distintos asuntos de interés municipal.

Se trató la propuesta Ramón González de la conveniencia de poner una señal de prohibido aparcar en la calle Basato, a la entrada al pueblo desde la carretera, siendo desestimada con dos votos a favor y tres en contra . Se acordó poner dos espejos enfrente de la salida para mejorar la visibilidad .

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:55 horas, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende la presente acta.

EL ALCALDE



EL SECRETARIO

